



## **PERMISO DE ORGANIZACIÓN Nº: 13/2015**

La FEDERACIÓN ARAGONESA de AUTOMOVILISMO, con registro en la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN número 28, sección tercera, y teniendo entidad jurídica propia, según lo estipulado en el artículo 1.6 del Código Deportivo Internacional,

### **AUTORIZA**

al REAL AUTOMÓVIL CLUB CIRCUITO GUADALOPE a organizar el III RALLYSPRINT COMARCA DEL MATARRAÑA a celebrar el domingo 19 de JULIO de 2015, en el término municipal de Albalate del Arzobispo (Teruel).

La prueba cuenta con los seguros obligatorios para pilotos, contratado por la Real Federación Española de Automovilismo, y de Responsabilidad Civil, contratado por la Federación Aragonesa de Automovilismo.

Es condición absolutamente indispensable, por parte de la entidad organizadora, la posesión de este documento a falta del cual la FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO prohíbe la celebración de la prueba en cuestión y no se hace responsable de cualquier incidente que pudiera surgir por carecer del presente Permiso de Organización.

Se expide este Permiso de Organización en Alcañiz, a 11 de MAYO de 2015.

Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO  
Secretario General FADA